

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
PROYECTO PEDAGÓGICO PARA EL AÑO 2025
PROYECTO DE DEMOCRACIA

NOMBRE DEL PROYECTO: DEMOCRACIA

RESPONSABLE: Daniel Marín Congote, Cecilia Herrera, Alejandra Úsuga, José Gabriel Bejarano, Marcela Rivera, Ancizar Restrepo, Natalia Osorio, Milton Serna, Carlos Penagos, Juan Pablo Vélez.
Carlos Fernández acompaña tercera jornada.
Los docentes de Educación Física colaboran con los líderes SoyED.

NORMATIVIDAD QUE JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

Artículo 41 de la constitución política de Colombia.
Artículo 14 y 23 de la ley general de educación junio 14 del 2006.
Artículo 36 del decreto 1860 de agosto 3 de 1964 Democracia participativa y gobierno escolar
Ley 1013 de enero 23 de 2006; ley que modifica el literal "a" del artículo 14 de la Ley 115
Ley 1029 de junio 12 de 2006; esta reglamente la Ley 1013; por lo cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115
Ley 70 de 1993 Capítulo II artículo 3: El reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana. La participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las de toda la Nación en pie de igualdad, de conformidad con la ley.
Artículo 21. integración del consejo directivo
La constitución reconoce la participación de deberes y derechos en los artículos 1,2,40,95 y lo determina en el ámbito educativo la ley 115 del 94, decreto 1860 del mismo año y acuerdos 41 y 75
ORDENANZA 26 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009: Por medio de la cual se establece la figura del Contralor Estudiantil.
La mediación escolar se encuentra estipulada en el acuerdo municipal O/5 del 2010 que dispone la mediación como herramienta para la solución pacífica de conflictos en la escuela, la ley 1620 del 2013 o ley de convivencia escolar
Circular 201760000024 del 17 de agosto de 2017 el líder Sos Vos.

ALCANCE: Comunidad educativa La Salle de Campoamor

JUSTIFICACIÓN:

La institución propende por la formación de personas íntegras, capaces de asumir nuevos retos, que implica, entre otros aspectos, el manejo pacífico y diálogo de conflictos individuales o colectivos, una sociedad democrática, tolerante y respetuosa de la diversidad, con propósitos de bienestar general.
A través de la orientación en el uso y disfrute del espacio escolar, los docentes forman a los alumnos en la valoración, el respeto y el comportamiento cívico en los espacios públicos de la sociedad; el niño que aprende a cuidar el patio de recreo de su escuela, dentro de este concepto aprende también a cuidar un parque público.
Los docentes tienen buenas experiencias en involucrar a los alumnos en el cuidado y ornato de los espacios escolares; la comprensión de la escuela como espacio público, por parte de docentes y alumnos, le da un sentido democrático a estas acciones.
Los docentes en la orientación sobre el uso de los materiales de la escuela, pueden formar y fortalecer en los niños, el concepto de bien común: tanto los espacios como los objetos y elementos de una sociedad, hacen parte del bien común de esta, también pueden

desarrollar el sentido histórico de la sociedad, mostrando como los espacios y servicios sociales que hoy disfrutamos, constituye el patrimonio que otras generaciones nos dejaron y la responsabilidad social que tenemos de cuidar y enriquecer el bien común de nuestra sociedad para el uso y disfrute de las generaciones venideras. El niño que aprende desde pequeño a utilizar los espacios y objetos de uso colectivo y a percibirlos como parte del bien

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

Es importante considerar lo esencial de la formación en competencias ciudadanas en cada una de las comunidades educativas; dado que la educación comienza en el grupo primario de socialización: "familia", se hace indispensable el trabajo mancomunado con padres de familia y estudiantes para garantizar que las personas en formación, reciban una educación integral y la construcción de una sociedad democrática. En este sentido la conformación del gobierno escolar y estudiantil en la Institución, ha propiciado las acciones de democracia y autoridad con la comunidad educativa; esto a su vez ha facilitado la participación activa de los estudiantes en el manejo de diversas competencias ciudadanas como el liderazgo, el compromiso y cuidado de los bienes comunes.

PROBLEMÁTICA QUE CONVOCA:

Por medio de este proyecto se pretende mejorar, superar o prevenir situaciones negativas que se puedan encontrar dentro del proceso de participación y convivencia de quienes hacen parte de la Institución, por lo tanto, se incentivan acciones como:

- Promover la participación estudiantil en los procesos democráticos de nuestro entorno.
- Resignificar el papel de mediador escolar
- Cultura de la no violencia
- Establecer pautas para la convivencia escolar.
- Suscitar la solución pacífica de los conflictos.
- Promover el liderazgo positivo en la comunidad educativa.

OBJETIVO: Educar y empoderar los liderazgos estudiantiles en la Institución Educativa La Salle de Campoamor, dirigiendo esfuerzos pedagógicos a la formación del ser y el hacer para el servir, permitiendo que los jóvenes transformen sus realidades personales, la de su entorno y la de su ciudad.

LOGRO:

Sensibilizar y concientizar a los estudiantes sobre su papel como voceros y líderes del plantel educativo.

- Desarrollar actividades enfocadas en la solución de problemáticas planteadas por la comunidad.
- Orientar a los estudiantes en torno al liderazgo positivo y toma de decisiones colectivas
- Promover la importancia que tiene la democracia para la vida en sociedad.
- Propiciar mecanismos de participación y prácticas democráticas que garanticen la formación de ciudadanos competentes dentro y fuera de la Institución.
- Conformar el gobierno escolar mediante la participación democrática de la comunidad educativa.

METAS:

- Potenciar el liderazgo entre los estudiantes de la Institución Educativa la Salle de Campoamor, a partir de la transformación de problemáticas escolares que ayuden a reivindicar el ejercicio político en la escuela y la sociedad.
- Practicar y asumir valores democráticos, propuestos a nivel de logros institucionales.
- Participar con liderazgo en las actividades de conformación del Gobierno Escolar.
- Impulsar la participación ciudadana en los distintos procesos democráticos.
- Conformar el gobierno escolar de la Institución.
- Incentivar a la participación democrática y al pluralismo social.
- Fomentar la participación hacia la búsqueda de soluciones pacíficas de conflictos.
- Beneficiar la comunidad educativa de manera democrática para que luego sea experiencia significativa.

INDICADOR(ES) DE GESTIÓN:

Participación efectiva en las actividades democráticas escolares.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{\text{Nro de estudiantes que participan de las actividades democráticas escolares}}{\text{Nro de estudiantes matriculados en la institución}}$$

COMPETENCIAS A DESARROLLAR: Se deben categorizar

Cognitivas: Pensamiento reflexivo y sistémico.

Personales: Liderazgo propositivo, Pensamiento social.

Sociales: Trabajo en equipo, Comunicativas, Competencias ciudadanas

EJES TEMÁTICOS PARA LA TRANSVERSALIDAD:

- Ética y valores: responsabilidad, autonomía y autocontrol, liderazgo, convivencia, resolución pacífica de conflictos.
 - Sociales, democracia y afrocolombianidad: democracia participativa.
 - Tecnología e informática: las TIC en los procesos electorales.

METODOLOGÍA:

- Aplicación de la metodología C3.
- Etapa de inducción y educación hacia el proceso electoral por parte de la Secretaría de Educación de Medellín y docentes encargados del proyecto de democracia.
- Sensibilización y reconocimiento del perfil de los líderes escolares.
- Elección de representantes de grupo
- Postulaciones de candidatos a personería, contraloría y mediadores de convivencia.

- Reuniones con los estudiantes postulados y sus colaboradores.
- Socialización de proyectos por parte de los postulados a personería y contraloría.
- Organización electoral.
- Involucrar a directivos y padres en el día D.
- Votaciones virtuales y escrutinio (seguimiento del proceso).
- Habrá revocatoria de mandato en caso de incumplimiento de funciones o situaciones tipo II y III.

ESTRATEGIAS:

- Lanzamiento del proyecto para conocimiento de toda la comunidad educativa.
- Dar a conocer a la comunidad en general promocionando de manera creativa el proceso democrático.
- Trabajo articulado con el comité de convivencia.
- Socialización de las funciones y perfiles de representantes de grupo, personeros, contralores escolares, mediadores y gestor de paz.
- Orientación por parte de docentes directores de grupo sobre las responsabilidades y seriedad de las funciones y perfiles que deben asumir
- Inscripción de estudiantes a los diferentes cargos.
- Voto electrónico.
- Direcciones de grupo donde se trabaja liderazgo y perfil de los líderes escolares.
- Sensibilización desde el área de ciencias sociales frente a la importancia de la participación en los espacios institucionales.
- Implementar la cultura de tolerancia, respeto por las diferencias y cuidados del espacio y recursos de bien común.
- Empoderamiento de los líderes en competencias ciudadanas y de derechos humanos.
- Conmemoración del día de la mujer y día del hombre.
- Conmemoración de la antioqueñidad.
- Conmemoración del 20 de julio.

RECURSOS:

- Financieros: Recursos de la Institución.
- Humanos: Directivas, docentes responsables del proyecto de democracia, docentes, estudiantes y padres de familia.
- Tecnológicos: Pagina Web institucional, Correo electrónico.
- Externos: Secretaría de Educación, Personería Municipal, contraloría Municipal, consejo Municipal de juventudes, Programa Entorno Protector.

EVALUACIÓN: (Incluye el análisis y la presentación de los resultados, así como el impacto obtenido y las propuestas de mejora continua)

- Después de realizar las actividades los docentes encargados del proyecto de democracia harán una evaluación donde involucren directivos, estudiantes, docentes y padres de familia, con el fin de identificar las oportunidades de mejora para los procesos democráticos para años posteriores.
- Identificación de fortalezas y debilidades del día D con el fin de continuar fortaleciendo dicho proceso.
- Seguimiento a la ejecución y divulgación de las propuestas presentadas por los diferentes líderes escolares.

FICHA TÉCNICA INDICADORES

OBJETIVO: Fortalecer el liderazgo positivo y la participación asertiva en los diferentes integrantes de la comunidad educativa La Salle de Campoamor, dirigiendo esfuerzos pedagógicos a la formación del ser y el hacer para el servir, permitiendo que las personas transformen sus realidades individuales, las de su contexto y las de su ciudad.	FRECUENCIA DE ANÁLISIS: Semestral
NOMBRE DEL INDICADOR: Participación efectiva en las actividades democráticas escolares.	FUENTE DE INFORMACIÓN: Actas de actividades del proyecto de democracia. Instrumento de asistencia de los participantes en las actividades.
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO: $\frac{\text{Nro de estudiantes que participan de las actividades democráticas escolares}}{\text{Nro de estudiantes matriculados en la institución}}$	FRECUENCIA TOMA DE DATOS: Por periodo
UNIDAD: %	SENTIDO: Ascenso
VALOR DE POTENCIALIDAD: 90%	VALOR DE ACTUALIDAD: Liderazgo positivo y trabajo en equipo
RESPONSABLE DEL ANÁLISIS:	RESPONSABLE DE LA TOMA DE DATOS: Equipo de democracia

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA				RESPONSABLE
			Componentes de la ruta de atención integral (RAI)				
			Promoción	Prevención	Atención	Seguimiento	
1	Enero						
2	Febrero	Organización de cronograma.					Integrantes
3	Febrero	<p>inscripción de estudiantes postulados a: contraloría, personería y Soy Ed.</p> <p>Sensibilización sobre liderazgo positivo. (Presentación en la central de TV.) 10 de feb.</p>					<p>Natalia Osorio, Milton Serna, Educación Física, y profesores directores de 11.</p> <p>Coordinador de convivencia.</p> <p>Directores de Grupo, Marcela</p>

	<p>Elección de representantes de grupo y mediadores.</p> <p>Elección de representantes de docentes al consejo directivo. 10 de feb.</p> <p>Reunión de grupo para la elección de representantes de grupo. 13 de feb.</p> <p>Reunión con estudiantes postulados a contraloría, personería y SoyEd para socializar formato de propuestas y resolver dudas.</p> <p>Reunión con mediadores para elegir el líder de mediación escolar. 14 de feb.</p> <p>Presentación de propuestas de estudiantes postulados a personería, contraloría y SOy Ed ante directivos para su aprobación. 17 de feb.</p> <p>Capacitación postulados a personería estudiantil. 18 de feb. 2:00 p.m</p>					<p>Rivera, Natalia Osorio.</p> <p>Cuerpo de profesores.</p> <p>Coordinación de convivencia. psicóloga, Marcela Rivera</p> <p>Luis F. Cadena, Juan Pablo Velez y Natalia Osorio.</p> <p>Coordinador de convivencia, psicóloga y Marcela Rivera.</p> <p>Coordinadores, psicologa y rector.</p> <p>Secretaria de educación y Natalia Osorio.</p>
--	--	--	--	--	--	---

	<p>Socialización de las propuestas a personería y contraloría por partes de los estudiantes interesados a ser elegidos. 17 de feb.</p> <p>Capacitación postulados a contraloría esudiantial 19 de feb a las 2:00</p> <p>Inicio de campaña personería escolar: los estudiantes visitan los salones acompañados por máximo 2 lideres de campaña en ambas jornadas.</p> <p>Capacitación postulados SOY ED. 20 de feb. 2:00 virtual.</p> <p>Inicio de campaña contraloría escolar. Los estudiantes visitan los salones acompañados por máximo 2 líderes de campaña en ambas jornadas.</p> <p>Inicio de campaña SOY ED escolar. Los estudiantes visitan los salones acompañados por máximo 2 líderes de campaña en ambas jornadas. 21 de febrero. 2:30 y 12:30</p>					<p>Estudiantes postulados a personería, líderes de campaña, docente de la hora clase y en la jornada de la tarde: Cecilia Herrera.</p> <p>Secretaria de Educación.</p> <p>Estudiantes postulados a personería, líderes de campaña, docente de la hora clase y en la jornada de la tarde: Alejandra Usuga.</p> <p>Estudiantes postulados a personería, líderes de campaña, docente de la hora clase y en la jornada de la tarde: Jorge Restrepo.</p> <p>Natalia Osorio, Juan Pablo Velez y Cecilia Herrera.</p>
--	---	--	--	--	--	--

		<p>Debate estudiantes postulados a personería escolar. 25 de febrero a las 6:30.</p> <p>Debate estudiantes postulados a contraloría 28 de febrero escolar. 25 de febrero a las 6:30.</p> <p>Debate estudiantes postulados a personería escolar. 25 de febrero a las 6:30.</p> <p>Debate estudiantes postulados a SOY ED escolar. 25 de febrero a las 6:30.</p> <p>Cierre de campaña. (los estudiantes deben retirar toda la información respecto a la misma)</p> <p>Actividad con mediadores escolares (definir el perfil del mediador)</p>					<p>Miltón Serna, Carlos Penagos y Alejandra Usuga.</p> <p>Docentes de Ed. física, Ancizar Restrepo y Jose Gabriel REstrtepo.</p> <p>Integrantes del proyecto.</p> <p>Coordinación de convivencia, rector y padres representantes de grupo.</p> <p>Marcela Rivera y psicologa (PET)</p>
--	--	---	--	--	--	--	--

4	Marzo	DIA D. Elección del personero, contralor y estudiante SOY ED.					Integrantes del proyecto.
5							
6	Marzo						
7	Abril						
8	Junio						
9	Septiembre						
10	Noviembre						

